

AVISO DE PRIVACIDAD QUE FORMA PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS QUE PUEDEN FUNGIR COMO PERITAS O PERITOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**UNIDAD DE PERITOS JUDICIALES
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Ciudad de México, ____⁽¹⁾ de septiembre de 2022

El Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 59, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, hace de su conocimiento que es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se les dé a los mismos y de su protección, para lo cual requerimos que nos proporcione sus siguientes datos personales:

NOMBRE COMPLETO⁽²⁾: _____

DOMICILIOS⁽³⁾:

Particular: _____

Oficina: _____

TELÉFONOS⁽⁴⁾:

Particular: _____

Oficina: _____

Móvil: _____

CORREO (S) ELECTRÓNICO (S) ⁽⁵⁾:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ⁽⁶⁾:

En este sentido, hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán tratados y resguardados con base en los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, consagrados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Solicitamos su consentimiento a través del presente Aviso de Privacidad con el objeto de utilizarlos para los siguientes fines:

1. Para ponerlos a disposición de los órganos jurisdiccionales, auxiliares, administrativos y unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y las instituciones de carácter público de los tres órdenes de gobierno, estas últimas dando previo cumplimiento de la normativa vigente con las medidas y restricciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, cuando requieran de sus servicios en los asuntos de su competencia o bien que en el ámbito de sus funciones y atribuciones de los órganos mencionados requieran sus datos de contacto en el marco de la normatividad vigente;
2. Identificarlo(a) como integrante de la Lista de personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación; y
3. Para contactarla o contactarlo y enviarle información respecto de temas relacionados a su registro en la Lista de personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán resguardados bajo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, las cuales han sido implementadas con el objeto de proteger los mismos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizados.

Como titular de los datos personales objeto del presente Aviso de Privacidad, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), mismos que se consagran en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en cualquiera de estos supuestos puede realizar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal sita en: Carretera Picacho Ajusco número 170, Planta Baja, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.

Con la finalidad de que el área correspondiente pueda atender su solicitud, ésta deberá satisfacer todos los requisitos estipulados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado en el futuro. En todo caso, cualquier modificación al mismo se hará de su conocimiento mediante el envío de un correo electrónico a la cuenta que usted nos proporcionó inicialmente. La firma del presente aviso de privacidad conlleva su consentimiento para que sus datos personales sean transferidos en los términos de este.

Se habilita el correo electrónico upj.listaperitos2023@correo.cjf.gob.mx, para la recepción y entrega de notificaciones, solicitudes y requerimientos de información, tanto por parte de la Unidad de Peritos Judiciales como por parte de las y los aspirantes, dentro de los plazos señalados en la Convocatoria que para tal efecto se publicó.

No seremos responsables en caso de que usted no reciba la referida notificación de cambio en el Aviso de Privacidad por causa de algún problema con su cuenta de correo electrónico o de transmisión de datos por internet.

El presente formato será vigente hasta en tanto el(la) suscrito(a) requiera expresamente deje de surtir efectos o, bien, se actualice su exclusión de la Lista, en términos del artículo 22 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el que regula la integración de la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, en relación con la integración de la Lista.

Por todo lo anterior manifiesto que Sí, consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente Aviso de Privacidad.

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SOLICITANTE ⁽⁷⁾

INSTRUCTIVO DE LLENADO

El formato deberá ser llenado a través de computadora o bien, a máquina, señalando que los datos asentados en el mismo son responsabilidad de la o el aspirante.

- (1) Fecha dentro del periodo comprendido para la recepción de documentos del 1 al 13 de septiembre de 2022 (días hábiles).
- (2) Nombre completo de la o el aspirante comenzando por apellido paterno, apellido materno y nombre(s).
- (3) Indicar domicilio particular y/o de oficina actual de la o el aspirante señalando Calle, No. Exterior, No. Interior, Colonia, Alcaldía o Municipio, Entidad Federativa y Código Postal.
- (4) Números telefónicos de la o el aspirante con los que cuente, debiendo incluir la clave LADA.
- (5) Correo(s) electrónico(s) de la o el aspirante para oír y recibir notificaciones.
- (6) Indicar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homoclave.
- (7) Se deberá indicar el nombre completo de la o el aspirante y suscribir el documento a través de firma autógrafa; para el caso de peritas y peritos que cuenten con registro en la Lista de personas que pueden fungir como peritas o peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil veintidós, se podrá suscribir a través de firma autógrafa (mensajería o correo certificado), e.firma o FIREL(digital).